

MOMENTO HISTORICO NACIONAL

Las Cortes destituyen al señor Alcalá Zamora

El señor Martínez Barrio ocupa interinamente la presidencia de la República.—El nuevo Jefe del Estado, promete la Constitución.—Memorable sesión de cortes.—Enorme expectación en los centros políticos

Transcendental sesión en el Congreso

Madrid.—Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la sesión los alrededores del Congreso se vieron concurridísimos, comentándose la importancia de la sesión que se iba a celebrar. Las tribunas se vieron rápidamente pobladas. Todos los ministros llegaron a primera hora a las Cortes, donde se reunió el grupo de las minorías republicanas de izquierda y los diputados socialistas.

El señor Azaña antes de la sesión conferenció con el presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio. En cuanto a la actitud que el Gobierno, ha de adoptar en el debate todos los ministros guardaron reserva absoluta.

Reunión de las minorías parlamentarias

Madrid.—A las cinco de la tarde terminó la reunión de la minoría comunista.

También terminó su reunión la minoría de Renovación Española. El señor Calvo Sotelo dijo que se había limitado a celebrar un cambio de impresiones. La actitud de la minoría dependerá de lo que ocurra en el salón.

Al terminar la reunión de izquierdas, el señor Pérez Urriá, secretario de la misma, facilitó la referencia siguiente:

«Se ha reunido la minoría del grupo parlamentario de izquierdas, con asistencia de cuantos individuos la integran, incluso los que forman parte del Gobierno. Se han cambiado impresiones sobre la posición que esta minoría ha de adoptar en el problema planteado en la Cámara por la proposición presentada por la minoría socialista facultándose a la Directiva del grupo para que, en inteligencia con los distintos jefes de los restantes grupos parlamentarios del Frente Popular, tomen acuerdos y redacten la proposición correspondiente.»

También se terminó la reunión de la minoría socialista de la que no facilitaron referencia.

La impresión es que las minorías del Frente Popular están dispuestas a provocar la dimisión del jefe del Estado por el artículo 81 de la Constitución.

La Esquerra votará con la mayoría

Madrid.—El señor Corominas facilitó la referencia de la minoría de Esquerra catalana, diciendo: «Hemos acordado votar con la mayoría.»

Un periodista le preguntó: «¿Y qué es lo que van a votar?»

El señor Corominas contestó: «Que no era necesaria la disolución de las Cortes anteriores.»

La proposición del Frente Popular

La proposición presentada a la Mesa de la Cámara por el Frente Popular dice así:

«Al Congreso.—Los diputados que suscriben, atentos únicamente a la suprema razón política de asegurar en todas las instituciones del Estado republicano la observancia y la defensa de la Constitución, propuestas al urgente cumplimiento de aquel deber, todas las demás consideraciones que pueden emanar del planteamiento de la última contienda electoral, proponen que las Cortes, para los efectos del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que no era necesario el decreto de disolución de las Cortes del 7 de enero de 1936.»

La histórica sesión de Cortes

Madrid.—A las cinco y cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio. Apenas suenan los timbres, se pueblan los escaños rápidamente. El ambiente es de extraordinaria expectación.

Se lee el acta de la sesión anterior. Terminada la lectura manifiesta el

señor Rubio Chavarrí que en el acta que acaba de leerse hay anomalías que conviene subsanar. Una es la de entre los diputados que votaron el viernes la proposición del señor Prieto, figura un señor Herrero, cuyo apellido no responde al de ningún señor diputado. Hay uno que se llama Herrero, pero no Herrero.

El presidente señor Martínez Barrio, dice que ello se debe a la circunstancia de no conocer todavía los señores diputados.

El señor Rubio Chavarrí se muestra conforme con las explicaciones de la Presidencia.

Seguidamente se aprueba el acta. Prometen el cargo treinta y ocho diputados.

El debate sobre la prerrogativa presidencial

El presidente dice, que por primera vez en la vida de la República se va a examinar el precepto constitucional que se refiere a la disolución de las Cortes. Los señores diputados tendrán que examinar la conducta del señor Presidente de la República. Encarece se guarde respeto a la alta jerarquía que representa el jefe del Estado, no sólo es un deber, sino una conveniencia para todos. Espero que procedan así todos los señores diputados, incluso aquellos que son adver-

sarios al régimen. Confío en el sentimiento de responsabilidad de los señores diputados que no querrán llegar a la intervención de la campanilla presidencial.

La proposición del señor Prieto

Se pone a debate dicho asunto que, como se sabe es el siguiente:

Discusión y resolución sobre el caso previsto en el último párrafo del artículo 81 de la Constitución que dice así:

«En el caso de segunda disolución el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará consigo la destitución del Presidente.»

El señor Prieto pide la palabra y dice que se está redactando una proposición sobre el asunto y que mientras se acaba de redactar esta, deba suspenderse la sesión.

El presidente accede a la propuesta del señor Prieto y acto seguido se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión

Se reanuda a los veinticinco minutos de suspensión.

El presidente anuncia que se va a dar lectura a una proposición no de ley, y así se hace.

La proposición, que es leída por un

secretario, ha sido firmada en primer término por el señor Prieto, y propone que las Cortes para los fines del último párrafo del artículo 81 de la Constitución, declaren que el decreto de 7 de enero de 1936, disolviendo las Cortes anteriores, no fue necesario. (Rumores).

La opinión de la Uliga

El señor Ventosa cree que el asunto de que se trata no puede tramitarse por medio de una simple proposición. Afirma que, por el contrario, debe nombrarse una comisión especial que emita dictamen sobre el asunto.

Añade que esta cuestión se planteó de manera indebida en la sesión del viernes, y termina pidiendo al presidente de las Cortes que proponga a éstas el nombramiento de dicha comisión especial.

El presidente ordena a un secretario que, para el debido conocimiento de todos, se lea el artículo 106 del reglamento de la Cámara.

Terminada esta lectura, el presidente dice que en todo momento la interpretación del reglamento corresponde a la Presidencia. Sin embargo, en el presente caso, el trámite seguido por la Cámara se ha ajustado estrictamente lo que dispone el artículo 106. No es posible, por tanto, acceder a lo solicitado por el señor Ventosa.

Indalecio Prieto defiende la proposición

El señor Prieto, como primer firmante de la proposición usa de la palabra.

Estima que el trámite seguido se ha ajustado a lo que determinan los preceptos reglamentarios. Además es indudable, que tanto la Comisión como el reglamento de la Cámara, en lo que se refiere al asunto que se discute, se encamina a que sea examinado y resuelto el caso, objeto de debate con la mayor urgencia posible.

El señor Ventosa rectifica. Cita una opinión contenida en una obra del señor Pérez Serrano en la que se establece la teoría defendida por él. Insiste en que la cuestión no puede ser tramitada por una simple proposición de ley. El orador estima, por el contrario, que la propuesta debe ir a una comisión especial, cuyo dictamen es el que debe ser sometido a las Cortes. Considera que mayor estrago que una dilación puede causar en la opinión pública una resolución atropellada.

Propuesta desestimada

El señor Prieto rectifica. Dice que es equivocado creer que la opinión pueda imaginar que aquí vamos a cometer una arbitrariedad. Afirma que en casos como el presente, las Cortes deberán examinar y resolver la necesidad de la disolución de las anteriores Cortes. No es un secreto para ningún sector de la opinión el asunto que aquí se debate.

La propuesta del señor Ventosa es desestimada por los votos de casi todos los diputados. Los de la Ceda se abstuvieron.

Intervención del señor Prieto

Seguidamente el señor Prieto pasa a defender su proposición.

Nosotros, dice, estimamos que no fue necesaria la disolución de las Cortes anteriores.

(En el banco azul se halla todo el Gobierno.)

Se refiere al discurso del señor Azaña en la sesión del viernes, que absorbió la atención de las Cortes. Recuerda su propio discurso en la misma sesión y las palabras del señor Portela Valladares sobre el tema que en estos momentos examinando. El señor Portela dijo que se hallaba dispuesto a allanarnos a la resolución de la Cámara. El señor Ventosa, por el contrario, se mostró conforme con la tesis del presidente de la República.

Niega que se persiga la indisolubilidad de las actuales Cortes. En estos términos pintaba el señor Ven-

tosa la situación, el viernes pasado. Abiertas están las puertas del palacio nacional para que entre por ellas un ciudadano ungido por el voto popular, el cual, si lo estima oportuno, podrá disolver estas Cortes.

Se refiere al artículo 124 de la Constitución y otros textos que aduce en apoyo de su tesis. ¿Cómo disolvió el señor presidente de la República las Constituyentes? ¿Y en virtud de qué? En uso de su prerrogativa y en virtud de su criterio personal, que así se lo aconsejó.

Lee en demostración de sus palabras unas frases del señor Gil Robles pronunciadas en un mitin, celebrado en León, en el que el jefe de la Ceda dijo que el señor presidente de la República no debía olvidar lo acaecido durante los últimos días de la Monarquía. Cita otras palabras del jefe de la Ceda en las que éste reitera su disconformidad con la disolución de las Cortes anteriores.

Vuelve a impugnar la tesis del señor Ventosa y hace mención de un discurso del señor Jiménez Fernández, pronunciado en la sesión celebrada el siete de enero de 1936, por la Diputación Permanente de las anteriores Cortes.

El Parlamento anterior dejó de funcionar antes de su disolución por la expresa voluntad de don Niceto Alcalá Zamora. Nosotros no podemos aceptar que cuando se convocan nuevas elecciones, el señor presidente de la República se interfiere en el camino de las futuras Cortes para impedir que estas se pronunciasen sobre el uso que había hecho de la facultad que le confiere el artículo 81. Pero mucho menos podemos admitir que esta interferencia coincidiera con un cambio de criterios visible en la opinión nacional, como consecuencia de los graves acontecimientos desarrollados en algunas regiones españolas, especialmente en Asturias. El jefe del Estado en vez de encargarse de la formación de un nuevo Gobierno a quien fuese intérprete del nuevo rumbo de los sentimientos del país, prefirió entregar el Poder a quien como el señor Portela Valladares, solo representa una vieja habilidad electoral; por eso nosotros no podemos allanarnos al propósito que inspiró al señor Alcalá Zamora para disolver las Cortes anteriores.

Reitera, pues, la minoría socialista la proposición presentada y dice que quiere sustituir al presidente de la República con el fin de devanecer los recelos de quienes nos acusaban de perseguir que estas Cortes fueran indisolubles y se convirtieran en una convención.

Gil Robles

El señor Gil Robles empieza diciendo

que habla a causa de las alusiones que le ha hecho objeto el señor Prieto. Añade que en el orden teórico nada tiene que rectificar en lo que dijo durante la propaganda electoral.

Estima que el señor Prieto ha involucrado dos cuestiones: la de procedimiento y la de fondo. Nosotros podíamos pedir que se puntualizara esto, porque la omisión existente no era nuestra.

Quienes no tenían la misma autoridad que nosotros eran quienes habían reñado como ministros la tesis presidencial.

Rebate los argumentos del señor Prieto. S. E. ha dicho que el presidente interpretando la opinión nacional, debió dar el decreto de disolución a los elementos de la izquierda en vez de otorgárselo al señor Portela Valladares, más afín con sus ideas, para que formara un partido neutro. No he de entrar yo en este aspecto porque ya hablará sobre él el señor Portela Valladares; con la gallardía que le caracteriza. Decía también S. S. que la opinión había cambiado de orientación. Según sus razonamientos, las Cortes están bien disueltas puesto que el resultado de las elecciones han reflejado ese cambio de opinión.

Estima el orador que al referirse a sus textos no leyó de ellos más que lo que consideró conveniente para su tesis. Para que los textos sean verdaderos no deben ser truncados.

El orador añade: señor Prieto: ¿A que no se atreva S. S. a decir que se trate esta cuestión conforme al artículo 82 de la Constitución? Y no se atreva porque el artículo 82 implica una nueva consulta a la opinión nacional. Os invitamos a recurrir a la designación de los compromisarios para elegir nuevo presidente de la República, y os reitero mi propuesta de acudir a la opinión nacional en una nueva consulta en la que todos tengamos las mismas garantías. ¿A que no os atreveis a esto?

(Los diputados cedistas aplauden a su jefe en tanto que los del Frente Popular increpan al orador.)

El señor Gil Robles: Lo que ocurre es que no os atreveis a recurrir al artículo 82 y encontráis más cómodo el 81. Yo sí os invitando a la soberanía popular. Creo que lo procedente es solicitar el parecer del Tribunal de Garantías (aplausos).

Rectificación del señor Prieto

El señor Prieto rectifica. Considera absurda la idea de acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales, y termina diciendo que cualquier diputado tiene autoridad para hablar de la forma que lo hace el señor Gil Robles, menos éste.

Rectifica Gil Robles

El señor Gil Robles rectifica de nuevo. Dice que él ha sostenido en las propagandas electorales que el Presidente, la disolver las Cortes anteriores, agotó la prerrogativa que le confiere el artículo 81, pero al propio tiempo ha expresado que en un choque entre el Presidente y la

(CONTINUA EN LA SEGUNDA PLANA)

Consejo de ministros

El problema del paro y la reforma agraria

Madrid.—Después de las tres de la tarde terminó ayer el Consejo de Ministros y el Ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

Empezó informando el ministro de Marina y fue aprobado un expediente de construcción de seis barcasas para carbón y transporte. Otro referente a obras para el aprovisionamiento de combustibles en la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos proyectos de Instrucción Pública y un expediente de construcción de escuelas. Aprovechándose el pabellón construido por el Uruguay en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se instalarán en él las secciones preparatorias del Instituto Escuelas.

El ministro informó al Consejo sobre los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y la urgente aplicación de los preceptos de la ley de Defensa del tesoro artístico nacional.

Fue estudiado un proyecto de ley de Agricultura que prevé la adquisición de las propiedades que trabajan los arrendatarios y aparceros, siendo aprobado en principio.

Se estudió un proyecto de ley restableciendo íntegramente la primitiva le-

de Reforma Agraria, que quedó aprobado en principio.

Se aprobaron varios proyectos de decreto de Trabajo y Sanidad.

Fueron aprobados varios expedientes de la Junta del Paro, y se acordó la antelación de las concesiones a las autopistas del Guadarrama y de Oviedo a Gijón. Estas concesiones se refieren a subvenciones de la Junta del Paro a dichas autopistas.

De Industria se tomó un acuerdo relativo a la instalación en Bilbao de una fábrica de montajes de automóviles y fábrica referente a la protección a las fábricas nacionales de productos nitrogenerados.

Se aprobó un expediente de petición de crédito para el sostenimiento de los barcos «España números 3 y 5».

El Consejo tomó conocimiento del documento firmado entre la Compañía Telemática Nacional y sus empleados, con intervención del delegado del Gobierno, sobre readmisión de los obreros y empleados despedidos con ocasión de la huelga de 1931.

De Justicia, expediente de libertad condicional a 193 penados.

Se preguntó al señor Ramos si en el Consejo se había tratado de política, contestando el ministro, negativamente.

Ultima hora

Alvarez Buylle, futuro Presidente?

DIMITE SANCHEZ GUFFRA
Madrid e (3'30 t.).—Está mañana visitó a S.E. el secretario de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra que puso a disposición del señor Martínez Barrio su dimisión.

Este le rogó que continuara en su puesto, pero aquel le manifestó que era irrevocable su decisión.

Se despidió del personal y marchó a casa del señor Alcalá-Zamora. Los fotógrafos pidieron al señor Martínez Barrio autorización para sacar unas fotografías, a lo no accedió el nuevo jefe del Estado.

Seguidamente fué cumplimentado por los jefes del cuarto militar. El jefe del gabinete de prensa don Emilio Herrera también le visitó y presentó la dimisión de su cargo.

El señor Portela estuvo a cumplimentarle.

Lo propio hizo el embajador de Francia,
La dimisión del Gabinete Azaña

A las 12 llegó el señor Azaña y presentó la dimisión del Gobierno. El jefe del Estado le ratificó la confianza.

A la salida de Palacio del señor Azaña le preguntaron los periodistas si había tratado algo referente a la elección de nuevo presidente, y el señor Azaña dijo:

—No, nada de eso.
—Suena mucho el nombre del señor Alvarez Buylle, insistió un reporter.
—Los más probable, contestó el señor Azaña, y sin hacer ninguna manifestación más se despidió de los periodistas.

(CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA PLANA)

Cámara debe haber un organismo dirigente. Vuelve a invitar al señor Prieto a que plantee la cuestión conforme al artículo 82.

Nosotros somos un partido que no hemos hecho una sola elección. En cambio vosotros nos habéis arrebatado más de cuarenta actas, habéis cometido los atropellos de Granada, de Cáceres y de Coruña.

Con todo eso habéis dado origen a unas Cortes que nacen con un vicio de nulidad.

Intervención de Ventosa

El señor Ventosa interviene nuevamente. El orador reproduce sus anteriores argumentos. Insiste en que el señor Alcalá-Zamora al disolver las Constituyentes no hizo uso de su prerrogativa por primera vez.

No puede aceptar la teoría sustentada por el señor Prieto de que el Parlamento es superior al Presidente de la República. En un conflicto entre ambos poderes deberes debe actuar un organismo dirigente.

Pero si no aceptamos la actuación de un organismo dirigente tendremos que aprobar esa proposición, que equivale a la destitución del jefe del Estado, con lo cual vais a provocar, en condiciones anormales, una crisis presidencial.

Establece que la proposición contra el Presidente debe llevar la firma de cien diputados, y además que la votación en vez de ser nominal, habrá de ser por bolas, como también prescribe la reunión de los compromisarios con los diputados los cuales si se produce un acuerdo distinto del de la Cámara, está debe disolverse.

Termina diciendo que si se vota la minoría Regionalista se abstendrá. Allí vosotros con la responsabilidad que contragáis. (Algunos aplausos).

Portela acata la decisión de la Cámara

El señor Portela Valladares interviene. Reitera su opinión manifestada en la sesión del viernes en la que expresó que el y su minoría, sin entrar en puntualizar si se trata de una primera o segunda disolución, acataban la decisión de la Cámara. Todos los poderes encarnan del pueblo representado por las Cortes. Afirma los indiscutibles derechos de éstas, proclamados por la Constitución para examinar la necesidad de la disolución de las Cortes anteriores. Lo dicho está y que conste que no hay otro organismo que las Cortes para decidir si las anteriores estuvieron mal o bien disueltas. Os digo que el decreto de 7 de enero no sólo fué refrendado por mí, sino que fué redactado a iniciativa mía, con el propósito de hacer unas elecciones; se ha dicho aquí que la disolución de las Cortes anteriores perseguía una formalidad de escamoteo de determinadas responsabilidades que se tenía y podía recaer en quienes gobernases con anterioridad a mí.

Afirmo que acepta la responsabilidad del decreto de disolución. Lee a continuación una opinión de don Nicolás Salmerón manifestada con relación a una situación monárquica que se decía democrática y representativa.

Maura ataca a Portela

El señor Maura, don Miguel, dice que ha creído siempre que la disolución de las Constituyentes no puede ser computada entre las dos que la Constitución atribuye al jefe del Estado. Añade que cuando él fué llamado para que se hiciera cargo del Poder, se le hizo saber que al formar Gobierno tenía que ser con la condición de que todos los ministros es-

tuvieran conformes con la tesis de que al disolver el presidente las Cortes anteriores usaba por primera vez de su prerrogativa. Señala la gravedad de la proposición sometida a la Cámara; parece lógico que la voten los comunistas y socialistas, pero no los republicanos.

Hace un llamamiento a todos para que mediten sobre la responsabilidad que van a contraer.

Dirigiéndose a los republicanos les pregunta qué necesidad tienen de manchar la historia de unas Cortes que nacen.

Los comunistas

El señor Hernández (don Jesús), comunista dice que se reserva intervenir con la extensión necesaria en el debate que plantee en torno a las responsabilidades de los Gobiernos del anterior bienio. Añade que respecto de la cuestión que discute la Cámara, sólo tienen que decir que su minoría se suma a la proposición que ha sido defendida por el señor Prieto.

Los agrarios

El señor Cid explica la posición del partido agrario. Se muestra partidario de que la cuestión sea resuelta por un organismo distinto a las Cortes. Termina diciendo que su minoría se abstendrá de tomar parte en la votación.

Los progresistas defienden la tesis presidencial

El señor Fernández Castillejo, progresista, considera impecable la tesis del señor presidente de la República, referenda por dos Gobiernos republicanos. Niega que las Constituyentes se convirtieron en Cortes ordinarias. El señor Castillo presentó una proposición para que las Cortes se transformaran en ordinarias, pero las Cortes se pronunciaron en contra.

Pestaña

El señor Pestaña, sindicalista. Se muestra totalmente de acuerdo con la proposición de la minoría socialista que ha sido defendida por el señor Prieto.

Los monárquicos

El señor Calvo Sotelo, dice que su minoría ha adoptado el criterio de ratificarse en las opiniones que expusieron durante la campaña electoral. Pero después de haber oído la serie de subterfugios que aquí se han manifestado en los que el señor Portela ha ganado el campeonato, el orador tiene que añadir que su punto de vista coincide con el del señor Prieto. El decreto de disolución fué mal dictado por la forma en que se entregó y por la persona a que se entregó.

Censura que se diera el Poder a un señor que no representaba a la opinión y que perseguía formar un partido sin ambiente en el país.

Señala los peligros que pueden amenazar a la República al no detenerse ante la figura del jefe del Estado que debe simbolizar de manera totalitaria a la nación. Con el acuerdo que propugnáis escribís la primera página de un régimen convencional. Lo siento por España. Nosotros venimos a votar contra la proposición pero nos abstenemos, para dejaros integra la responsabilidad de la resolución que adoptéis.

La votación

El Presidente anuncia que se va a

proceder a la votación que acaba de ser discutida.

Abandonan el salón cedistas, monárquicos, regionalistas y cuantos han anunciado su abstención. Los centristas votan en contra y a favor las minorías republicanas, socialistas y comunistas. La proposición obtiene 238 votos favorables y cinco en contra.

El Presidente señor Jiménez de Asúa, después de proponer la proroga de la sesión por menos de dos horas que es aceptada, dice que han tomado parte en la votación 243 diputados. Como la Cámara la constituyeron en estos momentos 416 diputados, la mitad más uno la forman 209. Como el número de votos favorables a la proposición excede de dicha cifra queda aprobada la proposición.

La Mesa del Congreso visita a Alcalá Zamora

A las diez y cuarto de la noche, cuando estaba a punto de terminar el debate y se iba a proceder a la votación, el señor Martínez Barrio abandonó la presidencia de la Cámara y se trasladó a su despacho, donde acudió inmediatamente el señor Azaña. La entrevista duró el mismo tiempo que la votación, y al salir el señor Azaña de conferencia con el Presidente del Congreso, manifestó que la Mesa de la Cámara se trasladaría al domicilio del señor Alcalá Zamora para comunicarle el acuerdo de las Cortes y más tarde, cuando regresase de efectuar este acto se volvería a reunir el Parlamento para proceder a la promesa del señor Martínez Barrio como presidente interino de la República.

Los vicepresidentes y secretarios pasaron al despacho del señor Martínez Barrios en espera de que el señor Alcalá Zamora concediese la venia para ir a visitarle. El vicepresidente de la Ceda señor Casanueva y el secretario del mismo partido señor Madariaga manifestaron que ellos no acompañarían al señor Jiménez Asúa a comunicar el acuerdo de las Cortes al señor Alcalá Zamora. A las once menos veinte, el señor Jiménez Asúa en unión de sus compañeros de Mesa, se trasladó al domicilio particular del señor Alcalá Zamora.

Apenas conocido el resultado de la votación en el Congreso, llegaron al domicilio particular del Presidente de la República el ex Presidente del Consejo don Ricardo Samper, el director general de Carabineros señor Queipo de Llano y el jefe de la minoría progresista señor Fernández Castillejos.

A las once menos cuarto de la no-

che llegó la Mesa del Congreso, compuesta por los vicepresidentes señores Jiménez Asúa, Sánchez Alborno y Rosado Gil, secretarios señores Labandera, Trábal y Llopis y oficial mayor del Congreso señor San Martín. No figuraban el vicepresidente señor Casanueva, ni el secretario señor Madariaga.

En el Palacio Nacional

Un cuarto de hora más tarde abandonaron el domicilio del señor Alcalá Zamora los miembros que componen la mesa de la Cámara. El señor Jiménez Asúa se limitó a decir a los periodistas:

—Ahora vamos a Palacio.

Seguidamente los señores que componían la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional, donde les fueron abiertas las puertas y pasaron a esperar la llegada del jefe del Estado destituido.

A las once y cuarto de la tarde llegó al palacio nacional el jefe del cuarto militar de la Presidencia de la República, general Batet, el cual había recibido órdenes desde el palacio de las Cortes de ponerse a disposición del señor Martínez Barrios como presidente interino de la República.

Alcalá Zamora no acude a Palacio

Al abandonar el palacio nacional el general Bpjet, fué presentado por los periodistas si tenía que hacer algún comentario. Contestó que no era el momento más oportuno para hacer comentarios, y dijo que el señor Alcalá Zamora no iría a palacio y quien vendrá pronto será el presidente interino de la República señor Martínez Carrio.

El señor Martínez Barrio promete fidelidad a la Constitución

Los secretarios y vicepresidentes de la Mesa acompañan al señor Martínez Barrio, que, en medio de una gran emoción, sube al sillón presidencial.

Acto seguido, el señor Martínez Barrio promete fidelidad a la Constitución y al cargo para que acaba de ser nombrado.

Viajante-representante

necesita casa importante de abonos orgánicos, para la provincia de Alicante, indispensable referencias y conocimientos del ramo. Escriban Andrés Martínez.—Barrionar, 14, Murcia.

Accidente de aviación en Madrid

Se estrella una avioneta francesa al chocar con los cables del teléfono

Madrid 8.—A las nueve y cuarto de la mañana de hoy despegó del aeropuerto una avioneta francesa, marca «Potex», que se dirigía a París, y a los pocos metros del aeropuerto se vio que el patín de cola y el tren de aterrizaje tropezaban con los hilos de la red telefónica, captando el aparato.

Al darse cuenta de lo ocurrido, el oficial de Tráfico, don Julio Camacho, se dirigió al lugar del accidente, acompañado del personal a sus órdenes en el aeropuerto.

En la citada avioneta viajaban con el piloto sus padres.

Las víctimas de este accidente se llaman J. Maille, doctor, de cincuenta y cuatro años de edad; su esposa, Jeanette Miguel, de cuarenta y un años, y el hijo del matrimonio, Henry, de veintidós.

Los tres fueron trasladados a la clínica del aeropuerto, donde fueron curados de primera intención por el doctor encargado de la clínica, don Alvaro Elices, y por su ayudante, don Alfredo Barrio.

El piloto presentaba una herida incisocontusa de once centímetros de extensión, desde la parte media de la frente a la parte media del cráneo, en dirección sagital, que interesaba todos los planos del cuero cabelludo; otra paralela a la anterior de seis centímetros de extensión en la parte superior de la región parietal del lado izquierdo, interesando cuero cabelludo y periostio, y otra herida contusa de unos tres centímetros de extensión en el lado izquierdo de la región frontal y otras dos heridas sin importancia en la nariz.

El padre del piloto presentaba ligeras erosiones en la nariz y en la región frontal, y la madre sufría ligeras equimosis en el pabellón de la oreja izquierda.

Las heridas del primero fueron calificadas de menos graves y leves las de sus padres.

Los tres habían llegado ayer ocupando la avioneta a las doce y media de la mañana, y procedían de Sevilla. Tenían el propósito de continuar hoy su viaje a Francia. La avioneta quedó destrozada.

Las causas del accidente son las siguientes:

El motor no llegó a alcanzar la temperatura debida, y a este elemento contrario hay que añadir la falta absoluta de viento en el momento del despegue y la excesiva carga que llevaba el aparato. Por todo ello, y no obstante haber sido colocado el aparato en el extremo opuesto del campo la avioneta no se elevó bien, y al forzar el piloto para conseguirlo se produjo una pérdida de velocidad. Al darse cuenta el piloto de este nuevo inconveniente, quiso forzar la velocidad picando; pero con esta maniobra no pudo evitar que el tren de aterrizaje y el patín de cola se enredaran en la red telefónica que pasa por las cercanías del aeropuerto, originándose el accidente.

Gracias a la feliz circunstancia de que las ruedas del tren de aterrizaje quedaron enganchadas al mismo tiempo que el patín de cola no se produjo una verdadera catástrofe, pues parado en seco el vuelo del aparato éste cayó al suelo de panza, como vulgarmente se dice en el argot aeronáutico, impidiendo que entrara en barrena, que, como se sabe, es de resultados funestos en estos casos.

Crónica Social

Ha regresado de su viaje a la Capital de la República, nuestro compañero en la Prensa, don José Tomás Sombra.

A la avanzada edad de 88 años, ha fallecido en la Isla de Tabarca, don José Ruso Pomata.

—Se encuentra entre nosotros el culto profesor de física del Instituto de Toledo don Miguel Liso Torres, que en unión de su bondadosa esposa, han venido a pasar unos días con su querido hijo el joven e inteligente director del Observatorio Meteorológico de esta, don Miguel Liso.

Les deseamos de todas veras que sus permanencia en esta les sea grata.

—Procedentes de Murcia, donde cursan sus estudios, han regresado a esta capital con motivo de las fiestas de Semana Santa y Pascua los distinguidos jóvenes, Haroldo Pares, Alejandro Laignere, Juan Fabiani, Fernando Campos, Joaquín Cabrera, Manuel Samper, Sacramento Quilis y José Rodas.

Visado por la censura

Idem idem en expediente instado por don Antonio Oliver Vicedo, sobre adquisición de una parcela, para construcción de un panteón.

Idem idem en expediente instado por don Francisco Martínez Fuentes, solicitando ser nombrado Asentador de la Lonja de Frutas y Verduras.

Idem idem en expediente sobre plan de obras durante el ejercicio en el Cementerio Municipal.

Idem idem en expediente instado por don Miguel Aliaga sobre construcción de un piso de carga a la número 23 de la calle de Torrijos, con extensiones tributarias.

Propuesta de la Comisión sobre pago de haberes durante el año 1936 al jefe del servicio de Desinfección.

Propuesta sobre confirmación como interino en el cargo que ejercía eventualmente el auxiliar técnico del Servicio de Mecanización.

Se alquila

espacios bajo con vivienda, en casa recientemente reformada, a 16 metros de la Rambla.

Razón: Primitivo Pérez, 8, bajo.

PLATANO-CEREOSA
EL VERDADERO ALIMENTO VEGETAL COMPLETO

Regimiento Infantería Tarifa número cuatro

Necesitando adquirir este regimiento 14 cornetas en diapason normal, 4 tambores con sus accesorios, 54 manoplas para cornetas, 54 cordones, 20 ganchos para corneta, de los modelos reglamentarios, se abre concurso, entregándose las proposiciones al señor Comandante Mayor haciendo constar fecha de entrega del material adjudicado, en pliego cerrado, indicando al exterior «Concurso de instrumentos de banda».

El plazo de presentación expirará treinta días después de la tercera publicación de éste en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Los concursantes se atenderán, en cuanto a documentación y fianzas, a las instrucciones publicadas por orden circular de 27 marzo 1931 (D. O. 73) siendo el importe de este anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Alicante 4 de abril de 1936.

V.º B.º

El Coronel

A. Espá

El Comt. Mayor

ENRIQUE PÉREZ O'DENA

Castigo de Dios

Cuando vino la República daba pena ver como estábamos la mayoría de los católicos en España. Eran paganos que oían misa todos los domingos. Cines inmorales, lujo desatentado, vida muelle y egoísta, olvido de las deberes fundamentales cristianos con respeto al prójimo, a los pobres y a Dios, e inhibición completa de todo aquello que podía producir la más insignificante molestia. Así estaban el noventa por ciento de los creyentes españoles.

Mas he aquí que llega el famoso bienio y la tributación que se vino encima de la Iglesia, de la propiedad, de la libertad y del orden operó el milagro de que los cristianos nos acercásemos más a Dios y que se dignificaran la-costumbres y los sentimientos de las creyentes.

Pero sobreviene el triunfo de las derechas el año 33, y la gente tranquila ya, en la confianza de que les guardaba el poder público, empieza a apartarse de Dios, y cuando han llegado las elecciones de febrero estábamos ya una gran parte de los creyentes igual que al advenimiento del nuevo régimen.

Ciegos han de ser los que no vean que estamos en pleno castigo de Dios. Dios no quiere que los católicos le tengamos en un lugar secundario de nuestra vida y de nuestro corazón.

Dios es el amo del cielo y de la tierra; el amo del aire que respiramos; de la luz que nos ilumina; del pan que comemos, del alma con que pensamos y sentimos y del cuerpo que le sirve de vehículo durante la peregrinación del espíritu en la tierra. Como es el amo, tiene los supremos derechos dominicales de su vanidad y le duele en el Sagrado Corazón que, siendo como es el creador de la humanidad, se vea olvidado por los hombres y, prácticamente, despreciado por tanto y tanto creyente que se llama católico y que todos los domingos hacen la gran hombrada de ir veinte minutos a la misa de doce.

Hay que ser más humanos y más divinos. Hay que amar más a los pobres y a los niños. Hay que amar más a los hombres, nuestros hermanos. Hay que ser cristianos, más católicos, más hijos. Hay que cuidar más de la esposa, de los hijos, de los siervos y de los obreros en general. Hay que tener un poquito siquiera de penitencia, de piedad y de abnegación. Hay que ser más buenos.

Mientras esto no ocurra, Dios nos entregará al furor enfermizo de nuestros enemigos, como el maestro que molesto con el discípulo lo castiga para que se corrija. Ya nos ha enviado Dios en poco tiempo su corrección dos veces. Pudiera ocurrir que el castigo, en la actualidad, dure más que la otra vez, a no ser que nosotros con nuestra conducta desarmemos a la jus-

ticia del Señor, dejándole sólo en sus augustas divinas manos la bendición de su misericordia.

Es preciso que nos acabemos de convencer. No se trata sólo de un problema político. Lo que nos ocurre entra de lleno en el terreno sobrenatural y teológico.

Hablaba yo con un amigo rico de estas cosas y él me oponía que el remedio que yo daba era para dentro de cien años, pues cualquiera convertía en poco tiempo a los comunistas, socialistas, etc. Mi amigo no se había enterado. No hay que esperar para que se levante el castigo de Dios a que crean los incrédulos, no; el castigo se levantará cuando los creyentes crean un poquito más y mejor.

No se trata de cien años. Se trata únicamente de que la misericordia del Señor para salvarnos nos mande unos cuantos palos, como El sabe darnos, muy bien dados.

M. SIUROT

(De la revista «Hogar»)

Lecturas

PETER B. KYNE

El orgullo de Palomares

El escenario de esta obra—como el de la mayor parte de las novelas de este gran autor norteamericano,— es California, y en ella, en la obra, aparece como protagonista un joven de origen español, Miguel Farrer Noriega, pero por cuyas venas corre también sangre irlandesa.

Kyne hace aquí un excelente estudio psicológico de la raza española, cuya idiosincracia está admirablemente representada por los Farrer, que solo trabajan cuando no tenían remedio. Pero «Don Miké» o don Miguel (último descendiente de un colono español que un buen día llegó a California y allí se quedó, probablemente por no tomarse la molestia de trasladarse a su patria), es también celta y la lucha que emprende para arrancar de manos de los japoneses que se infiltran en aquellas regiones su hipotecada hacienda, le es, por fin favorable, gracias a su tenacidad.

Si Peter B. Kyne no hubiera conquistado ya el título de incomparable narrador, esta novela lo acreditaría como uno de los más interesantes escritores de costumbres norteamericanas, pero con un fondo humano universal que da a sus obras el supremo valor.

Un volumen en rústica, 1 peseta. —Publicado en la colección «La Novela Azul».—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101. Barcelona.

Lea Vd. EL DIA

Para la mujer

CONSEJOS SOBRE LA BELLEZA

Después de limpiar cuidadosamente la piel, aplíquese un poco de masaje. Esto tonifica los tejidos y pone en actividad las glándulas encargadas de secretar la grasa necesaria.

El mejor tónico para aquellas personas de una delgadez excesiva, es el reposo.

Para alargar una cara demasiado ancha, es preciso aplicar el maquillaje de la forma siguiente: procurar aplicar el rojo lo más cerca posible de la nariz y de los ojos, y descendiendo un poco diagonalmente hacia la boca. El rojo no se aplicará nunca cerca de las orejas ni de los temporales.

La llamada agua de los ángeles es muy buena para mantener el cutis fresco y fino. Se hace poniendo en infusión hojas de mirto y destilando después el líquido resultante. Además de la propiedad citada, tiene esta agua la ventaja de exhalar un perfume muy agradable.

COSAS UTILES

Si a una solución de miel se le añade agua de barita se produce un precipitado en el caso en que exista en ella glucosa.

Para blanquear los pisos de madera, échense dos cucharadas grandes de parafina al agua jabonosa, caliente, que se emplea para el fregado. Con este sistema, no sólo se limpia la madera, sino que, además, se destruyen los insectos que pudiera haber en las grietas.

Las arrugas de las alforbras desaparecen mojóndolas con agua, dejándolas así durante una hora extendidas y planchándolas luego por el revés.

Es menester antes quitar el polvo de las alforbras, pues de otro modo quedarían manchas.

Las cejas de pan y bizcocho deben de airearse con bastante frecuencia durante la temporada de verano.

Un trapo de gamuza mojado en agua y bien torcido sirve para sacarle brillo a los muebles de caoba.

Doctor Albert Blasco

ESPECIALISTA

Rayos X - Sol artificial

Radioterapia - Electroterapia - Focoterapia

Diatermia - Alta frecuencia

Tratamientos Modernos

Requitismo

Fiesta del libro

Un concurso

El homenaje al libro español simbolizado en el género literario que más alto puso el nombre de España en el mundo, Miguel de Cervantes Saavedra, tendrá este año, como en el pasado, la adhesión cordial y eficaz del Ayuntamiento de Valencia, a cuyo efecto, y en conmemoración de la fecha del 23 de abril, aniversario de la muerte del glorioso escritor, en que se celebre la Fiesta del libro, se abre un concurso con objeto de premiar la mejor obra que vio la luz pública durante el pasado año 1935 en el País Valenciano (Alicante, Valencia y Castellón), así como otro para premiar la mejor encuadernación que se presente dentro de las normas fijadas, con arreglo a las siguientes bases, ambos concursos:

Se ofrece un premio de quinientas pesetas al autor del mejor libro de carácter histórico o literario publicado durante el año 1935 en el País Valenciano. Los autores que presenten obras optando a este premio deberán remitir dos ejemplares al Presidente de la Comisión de Monumentos y entregarlos en el Archivo-Biblioteca del Ayuntamiento hasta las doce horas del día 18 del presente mes.

Se ofrece un premio de doscientas cincuenta pesetas a la más artística encuadernación del «Libret de Versos» de don Teodoro Lorente y Olivares edición de Valencia 1914. Los encuadernadores deberán presentar el ejemplar encuadernado en la antes dicha Biblioteca dirigiéndole al Presidente de la Comisión de Monumentos, antes de las doce del día 18 del corriente.

Las obras y encuadernaciones no premiadas podrán retirarse sus autores durante los quince días siguientes al en que se haga público el fallo del Jurado. Si pasado este plazo no se hubieran hecho cargo de ellas los interesados; se entenderá que las ceden con destino a la Biblioteca Municipal.

El Jurado se reserva la facultad de declarar desiertos los concursos o dividir los premios, si lo estimase oportuno, no pudiéndose contra este fallo entablar reclamación alguna.

Valencia 1 de abril de 1936.

Cambio de monedas

Franco franceses, 48'40.

Idem belgas, 123'80

Idem suizos, 239'85

Dólares, 7'37.

Libras, 36'40.

Liras, 59,20.

Marcos oro, 2'95.

Florines, 4'99.

Pesos argentinos, 00.

Coronas danesas, 1'63.

Idem suecas, 1'88.

Idem noruegas, 1'83.

Idem checas, 30'80.

Escudos, 32'00

Los grandes artistas españoles



Imperio Argentina y Miguel Ligeró en la nueva super-producción «Cifesa» MORE. NA CLARA que próximamente será presentada en nuestra ciudad

De la pantalla

La partitura de la película «La reina mora» ha sido interpretada por la sinfónica de Madrid

Con el fin de cuidar hasta los menores detalles, de tal modo que la perfección de forma y el acierto en la realización correspondan a la validez de la obra original, Cifesa, deseosa de mejorar con un nuevo triunfo sus éxitos habituales, ha hecho que la partitura de su película «La reina mora», que en adaptación de la famosa zarzuela de los hermanos Quintero y el maestro Serrano se está rodando actualmente, haya sido ejecutada por un conjunto de tan alto prestigio musical como es el personal de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

El gran compositor valenciano José Serrano ha dirigido—por vez primera en la historia de nuestro cine—su propia partitura; y esto, con el aliciente de la novedad, une además la seguridad admirable de una garantía de acierto.

Los señores Alvarez Quintero, por su parte, han expresado repetidas veces su opinión de que el diálogo del texto de origen ha sido extractado en la adaptación de la manera más afortunada. Y coincidiendo con ellos, Eusebio Fernández Ardavin, que realiza la cinta, se muestra a cada momento más optimista.

Cifesa, no satisfecha con los lauros alcanzados por sus películas anteriores, continúa luchando incansablemente, animada siempre por el afán nobilísimo de conquistar para al cine español nuevos triunfos que propaguen por todo el mundo las excelencias de nuestro séptimo arte.

Casa de Socorro

Guardias

La de mañana estará a cargo de los médicos don Federico Sellés y don Manuel Torregrosa y del practicante en cirugía, don Agustín Climent.

Consultorio de mañana

A las 8 de la mañana, Otorinolaringología, doctor López Sánchez.
A las 10. Odontología, doctor Estruch.
A las 10, Huesos y articulaciones, doctor Cabello.
A las 11. Nutrición, doctor Campos.
A las 13. Nerviosas y mentales, doctor Ayala.
A las 4 de la tarde; Tocología; doctor Llorca.

Salón España

Alfonso el Sabio

HOY DIA 8 DE ABRIL

La formidable producción dramática

La casa de los muertos

y la bonita película de aventuras

La mujer perseguida

A las 6 de la tarde

Central

Avenida de Méndez Núñez

HOY DIA 8 DE ABRIL

A las 6 de la tarde

Miércoles Selecto

Estreno de la preciosa comedia dramática.

Os presento a mi esposa por Gene Raymond y Silvia Sidney. Reyista Paramount (estreno).

IDEAL CINEMA

Avenida Zorrilla

HOY DIA 8 DE ABRIL

Estreno de la maravillosa producción hablada en español

Los últimos días de Pompeya

¡¡Grandioso éxito!!

Un complemento sonoro

A las 5 de la tarde

MONUMENTAL

Avenida Alfonso el Sabio

HOY DIA 8 DE ABRIL

a las 5 de la tarde

3 película 3

Noticiero Fox (semanal).
La magnífica producción dramática «AMO A ESTE HOMBRE» por Edmund Lowe y Nancy Carroll.
La producción sentimental americana «UN HOMBRECITO VALIENTE» por el precoz artista Jackie Cooper y Lila Lee.

BUTACA 0'50

Herniados (Quebrados)

No sufrir por más tiempo los peligros y molestias de vuestra hernia. Hoy sin «necesidad de operarse», sin molestia ni dolor se suprime en absoluto, la hernia más «antigua, rebelde y voluminosa» con el laudado «Super Compresor HERNIUS Automático, lo más perfecto, moderno y científico de lo existente y conocido. Sin trabas engorrosas, peso ni tirantes y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, resuelve con sorprendente facilidad los casos más difíciles sin que el paciente tenga que abandonar un solo minuto de su cotidiano trabajo y sin recordar que lleva tan perfecto aparato sea cual sea su «edad, sexo o profesión».

Todos los herniados pueden visitarnos gratuitamente en ALICANTE el miércoles día 8 de Abril en el Hotel Samper de 9 mañana a 3 tarde solamente donde gustosamente les aconsejaremos el modelo propio para vencer totalmente su hernia.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: VALENCIA el jueves día 9 de Abril en el Hotel Regina.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Rbla. Cataluña, 34, 1.º BARCELONA.

Viuda de Marcial Giménez

Grandes serrerías de marmoles y piedras unicas en Alicante

TODA CLASE DE TRABAJOS EN MARMOL A PRECIOS SIN COMPETENCIA.—MESAS Y VELADORES PARA CAFES

Fabrica y talleres: Avenida de Salamanca, del 13 al 19

Exposición y oficinas: Bailén 20 tel. 2243 ALICANTE

Hotel Samper FRENTE AL MAR

JABON CREMACAO VUELVE EL CUTIS A LA INFANCIA

Reumáticos! Artríticos!

curareis tomando

Matrosil

DEL

DOCTOR COQUILLAT

Tiroides

Medicación moderna para el tratamiento químico-opeteráxico REUMATISMO AGUDO NEURALGIAS, CIATICA, AFECCIONES BILIARES, etc.

CENTRAL CAFE - Restaurant

Máquinas ALFA para coser y bordar
FABRICACIÓN ESPAÑOLA
 Garantizadas por 10 años, calidad superior y magnífica presentación
Bicicletas.—Pianos.—Pianolas.—Aparatos de Radio.—
Fonógrafos y Discos
Muebles de lujo y económicos

Ventas a plazos y al contado
CASA FERRER

ALICANTE
 Méndez Núñez, 35
 T.ÉL. 2358

ALBACETE
 San Agustín, 14
 T.ÉL. 422

Servicios de pasajeros para Argel
Francia, Marruecos y América

Societe General de Transports Maritimes a Vapour
 DE ALICANTE Y ORAN (DIRECTO)
 Duración del viaje diez horas, por el magnífico vapor
"Sidi Brahim"
 Salidas de ALICANTE todos los martes a las siete de la tarde
 EN ALICANTE A MARSELLA (DIRECTO)
 Por el magnífico vapor
"Sidi Brahim"
 SALIDAS: de ALICANTE, todos los jueves a las tres de la madrugada

PARA SANTOS Y MONTEVIDEO BUENOS AIRES Por los Transatlánticos
Alsina y Mendoza
 SALIDAS: el día 8 de todos los meses
 CEUTA, CADIZ Y CASABLANCA los buques motores
'Sil, Darro, Ebro y Turia'
 SALIDAS: todos los sábados
 DE ALICANTE A ARGEL (DIRECTO) Por el magnífico vapor
G. G. Tirman
 Salidas de ALICANTE: los martes 14 y 28 de abril; 12 y 26 de mayo; 9 y 23 de junio; a las 7 en punto de la mañana

Sección Religiosa

Santos para hoy.—Miércoles Santo.—Santos Edesio, Jenaro, Máximo, Macario, Herodión, Flegontes, Concesa, Asincrito, Dionicio, Perpetuo, Amancio y Redento.
 Cuarenta horas.—Vacan por la fúnebre memoria de la muerte de Nuestro Adorable rector Jesucristo.
Misas y Culsos
 Colegiata de San Nicolás.—Todos los días se celebran a las 6, 7, 8'30, 9, 10 y 11.
 Los días festivos hasta las doce y cuarto.
 Santa María.—Misas fijas diariamente a las 7, 7 y media, 8 y media.
 Los domingos a las 6'30, 7, 7'30 y 8'30.
 La Misa Conventual a las 9 y la última a las 11, los domingos y festivos.
 Iglesia de San Juan Bautista.—Todos los días Misas a las 7 y 8.
 Los domingos a las 7, 8 y media 10 y media.



Para conservar el cariño de un hombre. Lo que debe hacer una mujer.

Cuando su esposo se enamora de usted fue porque le gustó como era entonces, por esto, si quiere retener su cariño, debe conservarse joven igual y evitar que las arrugas, granos y pecas estropeen su cara. Esto que parece difícil es muy fácil si usa cada mañana y cada noche las exquisitas cremas y el tónico facial CARPE que limpian, suavizan y nutren la piel conservándola a los 40 años tan fresca y bonita como era a los 20. No espere a mañana, empiece esta misma noche.
TRATAMIENTO DE BELLEZA N.º 1

CARPE
 Cold Cream Líquido, Crema Volátil, Crema Nutritiva, Tónico Facial

Los ingenieros civiles de España y la convalidación de títulos extranjeros

El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las Asociaciones y Federaciones de Ingenieros Agrónomos, de Caminos, Canales y Puertos, Industriales, de Minas y de Montes, noticioso de que por la delegación francesa que toma parte en las negociaciones que se llevan a cabo para la conclusión de un tratado de trabajadores con nuestro país, se pretende la convalidación en España de títulos de ingenieros franceses de algunas de las especialidades antes citadas, con olvido de las disposiciones vigentes, y ante la alarma que ese rumor ha producido entre los ingenieros españoles, desea hacer constar que no puede creer que por la delegación española se acepten semejantes pretensiones.
 Dado los grandes perjuicios que irrogaría a los ingenieros españoles, una gran parte de los cuales están en paro forzoso, la aceptación de la proposición francesa, el Instituto está seguro de que el Gobierno que dirige los destinos de la República evitará que resulte menoscabado los derechos reconocidos en la legislación vigente, a los ingenieros españoles.

El clima de Alicante

Máxima, 24.6.
 Mínima, 13.8.
 Horas de sol, 10'16.
 Evaporación, 8.2.
 Presión atmosférica, 743.7.
 Humedad, 29.
 Dirección del viento, O.
 Velocidad, 4.4.
 Cielo, nuboso.
 Visibilidad, buena.
 Estado del mar, rizada.
 Recorrido del viento, 744 Rm.

J. Martínez Mataix
 Restauración de ornamentos, esculturas e imágenes.
 Calle Gravina, núm. 12

Se alquila
 En casa particular, sala, gabinete y alcoba amueblados, a matrimonios o señoras solas, con derecho a cocina.
 Razón: Primero de Mayo 11 pra. (encima del estanco).

Anúnciese y propague usted EL DIA

Telegramas detenidos

Por no haberse encontrado al destinatario, se hallan detenidos en las oficinas de Telégrafos, plaza de Gabriel Miró, los siguientes despachos telegráficos:
 De Galdar; para Rafael Carrascosa Miguel, Regimiento infantería número 4 segundo batallón 4.ª compañía.

Hotel Palace BAR-GRILL

Servicio a la carta
 Entrada por el Hotel y calle de Gravina
 Abierto hasta las 2 de la madrugada

Teléfono de EL DIA: 1815

Farmacias de turno

La del señor Planelles, Avenida Méndez Núñez, abierta toda la noche.
 Las de los señores Orozco y Lledó, calles Sarasta y Sevilla, respectivamente, prestarán servicio hasta las once de la noche.

VINO BLANCO
 Blandos
EL MEJOR!

Viajante-representante

necesita casa importante de abonos orgánicos, para la provincia de Alicante, indispensable referencias y conocimientos del ramo. Escriban Andrés Martínez.—Barrionar, 14, Murcia.

LE INTERESA SABER:

que las COCINAS «KALORIK», funcionando con aceite pesado, o sea gas-oil, le resuelven el problema de su casa
Solo gastan de 3 a 6 céntimos por hora, según modelo
No tienen mecha, ni presión ni hacen humo, ni olor y la llama es regulable
 Es algo práctico, serio y económico. Por su construcción y presentación son cocinas para guisar verdad. Son aparatos de 1, 2 o 3 hornos con hornos o sin el. La marca «KALORIK» es la única que garantiza sus aparatos y lo mismo se venden al contado que a plazos.
 Pida una demostración SIN COMPROMISO de ninguna clase en INNOVACIONES INDUSTRIALES, Castaños 27. Entrada libre.

Pastillas de Panflavina

El más poderoso desinfectante de la boca

La Amuebladora Económica
 Esta casa dispone de comedores, dormitorios y muebles de todas clases a precios económicos
 Hagan sus compras en ella, pues es la Casa que MAS BARATO VENDE y la que mejores Muebles tiene, por ser de confección Sólida y Garantizada
 Se venden tres comedores y tres dormitorios Fabricación Cerdá a mitad de precios
¡No confundirse!
 Calle de San Vicente, 27 ALICANTE

40 **CARTAS DE CURADOS**

Numerosos casos curados...

D. Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

"Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas del Abate Hamon, he podido comprobar la maravillosa y segura eficacia de estos excelentes preparados vegetales, de los cuales soy el más entusiasta propagandista."

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, lida Vd. hoy mismo el **BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»** en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado la salud y la alegría con **LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON**

SE MANDA GRATIS
 Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre cerrado, como impresos, con sello de 2 ¢

Nombre
 Calle
 Ciudad
 Provincia

EL DIA *Diario de información*

SUSCRIBASE a EL DIA y colaborará en una gran obra provincial.
ANUNCIESE en EL DIA y verá aumentados sus negocios.

Boletín de suscripción al periódico

D. que vive en
 calle
 piso núm. mano desea suscribirse a
 EL DIA hasta nuevo aviso. de de 1936.
 de Firma

Academia de Corte y Confección
 Sistema Marli
 ALICANTE
Dirigida por doña Anita Robles
 Si desean una enseñanza rápida y económica pasen a Matricularse
 ACADEMIA INSTALADA EN LA CALLE MAYOR 5, 2.º, FRENTE AL PASAJE DE AMERIGO
 Clases desde cinco pesetas mensuales a veinticinco, según las horas de clases diarias que deseen las alumnas.
 Se preparan alumnas para profesorado de seis meses
 Enseñanza garantizada y acreditada

Gas Alicante
 Pida presupuestos e instalaciones
 Visite usted las oficinas de
Propague EL DIA

BAYER
Contra todos los dolores
Cafiaspirina



Los trabajos del campo...

obligan a permanecer horas y horas en posiciones molestas que ocasionan fuertes dolores de espalda, riñones y dolores musculares.
EL LAPIZ TERMOSAN es indispensable para los trabajadores del campo. Basta frotar ligeramente la parte dolorida, cubriéndola con un pañuelo o un vendaje para que desaparezca el dolor y cese la inflamación. El LAPIZ TERMOSAN se puede llevar en cualquier bolsillo del chaleco y tenerlo así siempre a mano. Su coste reducido y su larga duración lo ponen al alcance de todos. Además, es lo más práctico y cómodo para quitar dolores producidos por golpes, torceduras, y para prevenir congestiones. No irrita, no ensucia, no huele mal y se usa sin tener que ensuciarse las manos.

LAPIZ TERMOSAN
 Tubo grande, Ptas. 4,45 - Tubo pequeño, Ptas. 3

Mandarina Tenis - Licor del cielo